

Samborondón, 11 de Marzo del 2016

Exp.
14521

Señora
Annelise Marie Sonne Trujillo
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOGEORGE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted **PRESIDENTA** de la Sociedad por un período de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones previstas en el Estatuto Social, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en Guayaquil, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 15 de Enero del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Enero del mismo año.

La compañía cambió su domicilio y reformó el artículo segundo de su Estatuto Social, según escritura pública otorgada por el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesáreo Cónido Chiriboga, el 12 de Noviembre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 5 de Febrero de 2010 y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de Febrero de 2010.

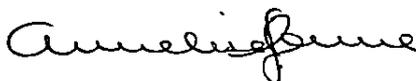
Muy atentamente,



Erik Sonne Bolek
Secretario de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTA** para el que he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 11 de Marzo del 2016



Annelise Marie Sonne Trujillo

0909121097



TRÁMITE NÚMERO: 1010

6798041RYHBHLL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	453
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	282
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOGEORGE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SONNE TRUJILLO ANNELESE MARIE
IDENTIFICACIÓN	0909121097
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE BUENOS AIRES
RECIBIDO

19 MAY 2016 HORA: 9:37

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle